

Objeto social.

La Organización del Trabajo y los Salarios se encargada de revisar salarios y sistemas de pagos en las empresas y unidades presupuestadas además de captar estos indicadores en las entidades de forma mensual, trimestral, semestral y en el año, también realizamos las visitas Gubernamentales y especializadas ambas con guías a aplicar, se encarga de controlar y verificar la disciplina laboral, se realizan los análisis económicos a nivel de empresa y municipio para verificar los indicadores económico tales como la productividad del trabajo, valor agregado, correlación salario medio productividad entre otros.

Seguridad y salud del trabajo: es la encargada de revisar la atención de la seguridad que se le da a cada trabajador en su centro de trabajo, velar porque se le entreguen y usen correctamente los medios de protección del trabajo, que se les de la capacitación inicial y la capacitación específica a los trabajadores que se inician en el centro , que los puestos de trabajo tengan las condiciones necesarias, que son prioridades la existencia de baños sanitarios, el agua potable e iluminación adecuada, y que en caso de accidentes de trabajo o trayectos que se hagan las investigaciones correctamente además que tengan la documentación actualizada especificando la de los carne de salud.